

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACIÓN No. 286

RADICADO: 27001 33 33 002 2016 00031 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JOSE TRINIDAD PEREA GARCIA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

1.- ASUNTO: Procede el despacho a fijar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de conciliación en el presente asunto.

2.- CONSIDERACIONES

Revisado el expediente, se observa que mediante auto de sustanciación No. 146 del 12 de febrero de 2020 se fijó como fecha y hora para la audiencia de conciliación el día 26 de marzo de la presente anualidad a las 09:00 a.m., la cual no se realizó debido a las medidas transitorias por motivos de salubridad publicas tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, por lo anterior es procedente fijar nueva fecha y hora para la celebración de dicha audiencia.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, **DISPONE:**

PRIMERO.- CITAR a las partes y al Ministerio público, para celebrar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** dentro del proceso de la referencia, que se llevará a cabo el **DÍA JUEVES OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 09:40 A.M.**, en las instalaciones del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó. Las partes quedan citadas a través de la notificación del presente Auto. Por secretaría librese citación únicamente al Ministerio público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____. De hoy, _____, a las 7:30 a.m.</p> <p>_____ KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-quistado/262</p>
--